



ACTA CON LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OTORGADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR EN LAS DISTINTAS FASES DEL PROCEDIMIENTO A LOS/LAS ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES DEL TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y TALLER DE TEATRO DE CALLOSA DE SEGURA, ANUALIDAD 2013/2014.

Siendo las 09:00 horas del día 23 de octubre de 2013, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador en el Despacho de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, a los efectos de baremar la documentación aportada por los solicitantes admitidos, en función de los criterios establecidos en las bases que rigen la convocatoria.

Posteriormente, a las 11:00 horas del mismo día y, en el mismo lugar, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador para la celebración de la Fase de Entrevistas, realizándose en modalidad de llamamiento único y por orden alfabético de apellidos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 811/2013 de fecha 17 de octubre del presente, según lo dispuesto en la base novena que rige la presente convocatoria, obteniendo las puntuaciones totales que se exponen a continuación:

Modalidad: Dibujo.

Nº Orden	Apellidos	Nombre	Puntuación FASE CONCURSO	Puntuación FASE ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Murcia Lorenzo	Josefa	6,5	2,0	8,5

Modalidad: Pintura.

Nº Orden	Apellidos	Nombre	Puntuación FASE CONCURSO	Puntuación FASE ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Murcia Lorenzo	Josefa	6,5	2,0	8,5

Modelado. Escultura y Talla.

Nº Orden	Apellidos	Nombre	Puntuación FASE CONCURSO	Puntuación FASE ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Murcia Lorenzo	Josefa	6,5	2,0	8,5

Modalidad: Manualidades.

Nº Orden	Apellidos	Nombre	Puntuación FASE CONCURSO	Puntuación FASE ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Garri Martínez	Encarnación	0,5	2,0	2,5



Teatro

Nº Orden	Apellidos	Nombre	Puntuación FASE CONCURSO	Puntuación FASE ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Penalva Luque	Ana Dolores	2,1	NP	2,1

Una vez finalizada la evaluación de las solicitudes por el tribunal calificador, éste acordó:

1º Ordenar la publicación de estas puntuaciones de acuerdo a las bases que rigen la presente convocatoria correspondiente la Bolsa de Trabajo para el Taller de Artes Plásticas y del Taller de Teatro de Callosa de Segura, anualidad 2013/2014.

2º Se establece un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente propuesta en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo para que los interesados presenten las alegaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presentase alegación alguna, la presente propuesta se elevará a definitiva.

3º Según lo establecido en la base 2ª de la presente convocatoria, el número de monitores a contratar estará en función de los usuarios inscritos y los grupos que se formen, pudiendo la totalidad de las modalidades convocadas declararse desiertas.

Callosa de Segura, a 23 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR